

SOBRE UNA NOCION NORMAL DE LA TEORIA DE
LAS CLASES
F. Zubieta R.*

En la teoría axiomática de Bernays-Gödel, la noción $U_n(X)$ (la clase X es uniforme) se define poniendo:

$$U_n(X) = (u)(v)(w) [\langle uv \rangle \in X \cdot \langle vw \rangle \in X \supset u = w]$$

Esta definición puede también escribirse así:

$$U_n(X) = (x)(y)(u)(w) [\langle ux \rangle \in X \cdot \langle wy \rangle \in X \supset (x = y \supset u = w)]$$

lo que sugiere la idea de introducir una noción más general (la clase X es uniforme con respecto a Y), que defino poniendo:

$$U_n(Y, X) = (x)(y)(u)(w) [\langle ux \rangle \in X \cdot \langle wy \rangle \in X \supset (\langle xy \rangle \in Y \supset \langle uw \rangle \in Y)]$$

*Becario del Instituto Nacional de la Investigación Científica.

Las relaciones son clases formadas exclusivamente por pares ordenados. Se define la relación I (de identidad) poniendo: $\langle xy \rangle \in I. = .x = y$. Si en la definición de $\mathfrak{U}_n(Y, X)$ la clase arbitraria Y se substituye por I, obtenemos:

$$\mathfrak{U}_n(I, X). = .(x)(y)(u)(w) [\langle ux \rangle \in X \cdot \langle wy \rangle \in X \supset (\langle xy \rangle \in I \supset \langle uw \rangle \in I)]$$

$$\mathfrak{U}_n(I, X). = .(x)(y)(u)(w) [\langle ux \rangle \in X \cdot \langle wy \rangle \in X \supset (x = y \supset u = w)]$$

$$\mathfrak{U}_n(I, X). = .\mathfrak{U}_n(X). \qquad \text{c. e. f. d.}$$

Es evidente la importancia de la noción $\mathfrak{U}_n(Y, X)$ que generaliza la idea de uniformidad de una relación con respecto a otra, frecuentemente usada en matemáticas. En particular defino las funciones como relaciones que son uniformes con respecto a la identidad.

Mexico, D.F., junio de 1953.
Instituto de Matemáticas, U.N.A.